



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
Dirección de Control Interno



**INFORME TRIMESTRAL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
ENERO - MARZO 2018.**

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998, decreto 984 de 2012, la Dirección de Control Interno, realizó acciones de verificación del cumplimiento, por parte de la Alcaldía Municipal de Tenjo, de las normas de austeridad del gasto durante el primer trimestre de 2018.

Como resultado de esta verificación, se concluye que en términos generales que la entidad está dando cumplimiento y observando las directrices gubernamentales en materia de austeridad del gasto público.

1. **OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de las normas de Austeridad del Gasto, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional. Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.
2. **ALCANCE:** La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de enero-marzo de 2018.
3. **METODOLOGIA:** Para el cumplimiento del objetivo, se solicitó la información y se verificó información relacionada con las variaciones o incrementos significativos evidenciados, para reconocer las causas y recomendar acciones en los casos pertinentes.
4. **GASTOS DE PERSONAL:**

Según información recibida de la Secretaria de Desarrollo institucional, el comportamiento de los gastos de personal para el primer trimestre de 2018 es el siguiente:

MES	GASTOS DE PERSONAL				
	NOMINA	HORAS EXTRAS	HONORARIOS	SERVICIOS TECNICOS	VIATICOS
Enero	\$350.946.182	\$0	\$0	\$0	\$0
Febrero	\$296.493.760	\$0	\$0	\$0	\$0
Marzo	\$311.884.978	\$0	\$0	\$0	\$0

En gastos de personal durante el trimestre evaluado se registró variación significativa en el mes de enero, verificada dicha variación con el área de talento humano se estableció que la variación corresponde al pago de vacaciones.



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
Dirección de Control Interno



5. SERVICIOS PUBLICOS:

Según la información reportada, el comportamiento de los servicios públicos es:

MES	SERVICIOS PUBLICOS		
	ENERGIA	ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO Y ASEO	TELEFONIA FIJA
Enero	\$3.944.600	\$2.666.834	\$ 1.963.974
Febrero	\$3.147.180		\$1.865.620
Marzo	\$3.943.860		\$ 1.947.534

Durante el periodo evaluado se detectó variación significativa en energía para el mes de enero, se solicitó aclaración y se encontró que la misma corresponde al periodo de vacaciones.

6. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL:

De los servicios de telefonía móvil, los valores facturados en el trimestre fueron los siguientes:

MES	TELEFONIA MOVIL
Enero	\$3.233.171
Febrero	\$3.233.169
Marzo	\$3.233.164

7. CONSUMO DE COMBUSTIBLE:

El comportamiento del consumo de combustible, durante el trimestre según la información reportada por Institucional fue la siguiente:

MES	COMBUSTIBLE
Enero	\$4.204.820
Febrero	\$4.124.926
Marzo	\$3.538.635

En el periodo evaluado existe una variación significativa en el mes de enero se presentó disminución porque los alumnos se encontraban en vacaciones y 2 máquinas estaba en espera del mantenimiento el cual no se realizó en la fechas programadas.



**Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
Dirección de Control Interno**



7. PUBLICIDAD: Según información recibida de la Secretaria de Desarrollo Institucional, no se han suscrito Contratos por concepto Impresión o publicidad institucional.

8. RECOMENDACIONES :

Continuar ejecutando acciones que permitan la depuración y control de los pagos por concepto de servicios públicos.

Promover el ahorro y uso eficiente de energía y agua, implementar controles, especialmente durante este último trimestre, ya que históricamente se presenta aumento por las actividades propias de cierre de vigencia.

Se firma en Tenjo Cundinamarca, a los 12 días del mes de abril de 2018.

MARIA IVONNE IMBACUAN BERNAL

Directora de Control Interno.
Alcaldía Municipal de Tenjo.